
	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NIT.890.702.191-0 MUNICIPIO: ICONONZO – TOLIMA</b>  <b>ESTUDIO PREVIO No.005 CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INCLUYE A LA CONTRATACIÓN DE FSE.</b>
<b>DECRETO 1082 DE 2015</b>	<b>FEBRERO 09 DE 2018</b>

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:</b>	
<p>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR, dentro de las actividades y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas, se requiere contratar una entidad externa para suplir la necesidad de sistematizar los resultados académicos de los estudiantes y así presentar informes periódicos a los padres de familia e informe final sobre el rendimiento académico de los estudiantes, aclarando que la Institución no cuenta con los recursos técnicos para el desarrollo de dicho proceso.</p> <p>Con el fin de adelantar las labores descritas anteriormente y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, para cada uno de los procesos, por lo tanto, se hace necesario contratar la prestación de servicios de la plataforma, con la finalidad de cumplir las necesidades prioritarias propias de la institución.</p> <p>Que éste servicio se encuentran amparados en el plan de compras de la entidad y es necesario para su normal funcionamiento</p>	
<b>2. OBJETO A CONTRATAR:</b>	<p>Arrendamiento de plataforma para la sistematización de calificaciones de los alumnos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR, en el municipio de Icononzo, con los siguientes servicios y formatos: <b>Servicios:</b> Hosting y Dominio, Aplicativo móvil para padres y estudiantes, registro en google (listado de búsqueda), Copia de seguridad diaria (último mes), Edición de la página web. <b>Formatos:</b> Planillas de notas, listados, logros base, logros anexos, pre matricula, constancias de estudio, observador del alumno, observador docente, solicitud de permisos, certificados académicos, listado de docentes, Asignación académica, escala valorativa, datos básicos de la institución, periodos por fechas, traslado de estudiantes, apertura y cierre de plataforma, carné estudiantil con código de barras bidimensional QR (para imprimir en la institución), , <b>Interacción de Estudiantes – Docente:</b> Envío y recepción de trabajos, correo institucional, listado de tareas, mensajes privados, mensajes grupales, encuestas y votaciones. <b>Estadísticas en pantalla o archivo PDF:</b> Tablas de consolidación, tablas de resumen por periodo, gráficos torta interactivos, gráficos rendimientos por grado, gráficos rendimiento por área, grafica rendimiento por estudiante, listado de puestos por alumno, listado de puestos por grado, cuadro de honor por periodo, porcentajes aprobados y reprobados por asignatura y docente, constancias de estudio, estadísticas por sexo y edad,</p>

 	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NIT.890.702.191-0 MUNICIPIO: ICONONZO – TOLIMA</b>  <b>ESTUDIO PREVIO No.005 CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INCLUYE A LA CONTRATACIÓN DE FSE.</b>
<b>DECRETO 1082 DE 2015</b>	<b>FEBRERO 09 DE 2018</b>

	promedio semestralizado para SIMAT, estadísticas complementarias. <b>Soporte Técnico:</b> Manual instructivo, inducción administrativa, inducción a docentes, ayuda en línea, soporte por correo, soporte telefónico.		
<b>3. CONDICION TÉCNICA :</b>	<b>Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC</b>		
	<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN ELEMENTO</b>	<b>CODIFICACIÓN</b>
	1	Servicio de plataforma de notas	81161801
<b>CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS – ACTIVIDADES ESPECIFICAS</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>DESCRIPCIÓN ELEMENTO – ACTIVIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
1	Servicio de plataforma de notas	Periodo académico	2
<b>4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN</b>			
<p><b>Análisis de Precio del Mercado</b></p> <p><b>Análisis Histórico</b></p> <p>Teniendo en cuenta que el análisis económico depende en gran medida de los promedios contratados anualmente y del número de alumnos de la Entidad, que son factores que inciden en las tendencias del precio. Y se considerara como sustento para el estudio de mercado.</p> <p><b>ESTUDIO DEL SECTOR</b></p> <p><b>Análisis de la Demanda</b></p> <p>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR, para cubrir sus necesidades a nivel Administrativo y académico requiere la contratación para la prestación de servicios de la página web para la ejecución y actualización de un software para la sistematización de informes académicos, y así satisfacer sus necesidades, a través de los proveedores Nacionales y Regionales.</p> <p><b>Análisis de la Oferta</b></p> <p><b>Descripción del mercado</b></p> <p>El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.</p>			

 	<b>INSTITUCION EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR NIT.890.702.191-0 MUNICIPIO: ICONONZO – TOLIMA</b>  <b>ESTUDIO PREVIO No.005 CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA INCLUYE A LA CONTRATACIÓN DE FSE.</b>
<b>DECRETO 1082 DE 2015</b>	<b>FEBRERO 09 DE 2018</b>

**Precios del mercado**

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a solicitar cotizaciones a entidades dedicadas al objeto del presente contrato.

**Análisis económico**

De acuerdo con lo anterior el valor promedio del proceso es de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE; (\$3.891.600.00) M/CTE.**, incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

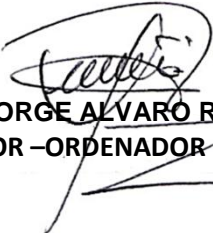
El valor ofertado no puede superar el precio incluido IVA, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

1. El plazo de ejecución del contrato será de Cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del contrato y su legalización.

**6. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 005** de Febrero 09 de 2018, con cargo al **Rubro 2.1.1.1.1. REMUNERACION DE SERVICIOS TECNICOS** Por un valor estimado de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE; (\$3.891.600.00) M/CTE**, Fuente: **5.1 RECURSOS CAPITAL PROPIOS**

  
**JORGE ALVARO RINCON**  
**RECTOR –ORDENADOR DEL GASTO**

**Proyecto: Olga Marina Carvajal**  
**Revisó: Jorge Álvaro Rincón**